

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

679 *CARTERAS REUNIDAS, S.A.*

Reducción de Capital Social

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 29 de junio de 2014, acordó reducir el Capital Social, en 437.500 euros, hasta un importe de 3.062.500 euros, mediante la amortización de 2.500 acciones en autocartera. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse al acuerdo en los términos de los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Bilbao, 20 de enero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170010311-1